



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACTUACIONES MENORES DE CONSERVACIÓN EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y EN SU ZONA DE POLICÍA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Anexo II y del artículo 25 del Anexo I del Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Occidental y de la parte española de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental, y en los artículos 52 y 78 bis del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y sus posteriores modificaciones, el abajo firmante manifiesta **bajo su responsabilidad** que los datos consignados en la presente declaración son ciertos, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa para la actividad declarada, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Para completar esta declaración, de la que forman parte, se deben consultar las "Instrucciones y requisitos para rellenar el impreso de declaración responsable para actuaciones de conservación en el Dominio Público Hidráulico y en su zona de policía" disponibles en el dominio Web <https://www.chcantabrico.es/>

1. DATOS DEL DECLARANTE*

Nombre y apellidos/Razón social:	DNI/CIF/Pasaporte:		
Dirección:	Municipio:		
C.P.:	Provincia:	Teléfono:	E-mail:

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (firmante de la Declaración Responsable)*

Nombre y apellidos/Razón social:	DNI/CIF/Pasaporte:		
Dirección:	Municipio:		
C.P.:	Provincia:	Teléfono:	E-mail:

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTUACIÓN* (seleccione una opción)

OPCIÓN 1. Provincia:	Municipio:	Lugar:	Polígono:	Parcela:
OPCIÓN 2. Referencia Catastral:				
OPCIÓN 3. Coordenadas UTM (ETRS89)	Huso:	X:	Y:	

4. ÁMBITO FLUVIAL*

Nombre del cauce, embalse o lago:	Ubicación: <input type="checkbox"/> Dominio Público Hidráulico <input type="checkbox"/> Zona de policía
(Cumplimentar SÓLO si se ubica en zona de policía) Distancia al cauce (m):	Margen (en sentido de las aguas): <input type="checkbox"/> Izquierda <input type="checkbox"/> Derecha

5. PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL*

- Las actuaciones **NO** se encuentran dentro de un espacio natural protegido.
- Las actuaciones **SÍ** se encuentran dentro de un espacio natural protegido y declaro el compromiso de obtener los permisos necesarios de la administración autonómica, asumiendo que mientras no disponga de éstos, la presente declaración responsable no tiene validez.

6. TIPO DE ACTUACIÓN*

- Vegetación (p.ej.: corta, poda, retirada, plantación, reforestación, etc.)
- Retirada de residuos, escombros y/o arrastres
- Actuaciones menores sobre edificaciones e infraestructuras existentes
- Actuaciones menores de concesionarios (Expediente: /..... /.....)
- Otros (p.ej.: embarcadero, pasto, vadeo, cartel, vallado, barandilla, etc.)

7. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Memoria descriptiva de las actividades y justificación*
- Plano de planta de la zona de actuación*
- Sección transversal del cauce y la zona de actuación
- Documentación gráfica (cartografía, fotografías, etc.)
- Declaración responsable riesgo de inundación

8. PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN*

Las actuaciones se ejecutarán entre las siguientes fechas (día/mes/año): ___/___/20___ y ___/___/20___ (máximo de 6 meses)

Las actuaciones se iniciarán una vez transcurridos, al menos, 20 días hábiles (1 mes natural) desde la presentación de este documento.

***Campos de obligado cumplimiento (su omisión supone la ineficacia de la Declaración Responsable)**

El declarante manifiesta que, además de los requisitos establecidos en la normativa general, conoce, acepta y se compromete a cumplir las "Instrucciones para el cumplimiento de la declaración responsable para actuaciones menores de conservación en el Dominio Público Hidráulico y su Zona de Policía" actualizadas y disponibles en el dominio Web <https://www.chcantabrico.es>.

Asimismo, declara que:

1. Respeta los fines e integridad del Dominio Público Hidráulico y, en particular, la calidad y el caudal de las aguas.
2. Conoce que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, la no presentación de la declaración responsable con la antelación establecida, o la ejecución de la actividad de forma distinta a la declarada, determinarán la imposibilidad de continuar con su ejercicio desde que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades, penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
3. Conoce que la actividad prevista en la declaración responsable deberá realizarse conforme a lo manifestado en ella y en el plazo de tiempo indicado. Si no se hubiera desarrollado la actividad en ese plazo, no podrá llevarse a cabo, **salvo que se presente nueva declaración.**
4. Conoce que esta declaración no supondrá monopolio ni preferencia de clase alguna a su favor, pudiendo suspenderse temporal o definitivamente por la Administración por razones de seguridad, ambientales, de salubridad u otros motivos justificados, sin que el declarante tenga derecho a indemnización alguna.
5. Se hace responsable de cuantos daños se puedan producir al Dominio Público Hidráulico y a los bienes de terceros.
6. Conoce que las actuaciones podrían desarrollarse en zona inundable, por lo que analizará los riesgos y adoptará las medidas adecuadas frente a éstos, sin que el Organismo de cuenca sea responsable de los daños que se puedan producir por dicha circunstancia. consultará en el siguiente enlace <https://www.chcantabrico.es/informacion-cartografica/cartografia-zonas-inundables> o bien directamente en el visor SIGCHC disponible en www.chcantabrico.es. En el caso de encontrarse dentro de estas zonas, acompaña a este documento declaración responsable de riesgo de inundación.
7. Conoce que esta declaración no le exime de la obligación de obtener cualesquiera otras autorizaciones que pudieran ser necesarias de otras administraciones, incluso de otros órganos de esta misma Confederación.
8. Esta declaración no prejuzga la propiedad de los terrenos sobre los que se realiza la actuación, ni otorga derecho alguno sobre los bienes de dominio público ni sobre los de terceros.
9. El declarante es responsable de que todas aquellas personas que participen en las actividades que se describen en la declaración responsable cumplan los requisitos establecidos en la misma.

Esta declaración responsable habilita para el inicio de la actividad una vez transcurridos 20 días hábiles (todos, salvo sábados, domingos y festivos; es decir, al menos, cuatro semanas naturales) desde su presentación en un registro público, o en los lugares de presentación regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 del PACAP, siempre que la Confederación no haya notificado su denegación por incompatibilidad con los fines de protección del dominio público hidráulico. Tampoco surtirá efecto la declaración responsable cuando se hayan omitido en el impreso los datos de obligada cumplimentación o cuando lo manifestado en la misma vulnere las limitaciones y requisitos previstos en el propio Modelo o sus Instrucciones.

Los datos de carácter personal serán tratados por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico e incorporados a la actividad de tratamiento "**Gestión de expedientes de Comisaría**". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, de limitación y oposición al tratamiento de sus datos, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico -Plaza de España nº 2, 33007 Oviedo- o en la dirección de correo electrónico <https://www.chcantabrico.es/servicios/registro-general>. Para consultar información adicional sobre Protección de Datos visite nuestra página web <https://www.chcantabrico.es/el-organismo/proteccion-de-datos>.

ACEPTO que, durante la tramitación de este expediente, mis datos de identidad y residencia puedan ser consultados a través de las redes corporativas del Organismo, mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

En caso contrario marque esta casilla, es decir, si **se opone** a la consulta de los datos señalados.

No siendo sujeto obligado a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos (art. 14.2 Ley 39/2015), manifiesto mi preferencia a recibir notificaciones:

Por medios electrónicos (carpeta ciudadana) En papel

Presentación telemática de documentación: Disponible el Registro Electrónico Común (REC) en el [Punto de Acceso General de la AGE](#).

En _____, a ____ de _____ de 20__

Firmado